

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Cursos, Capacitaciones y Difusión de la Cultura de la Prevención.</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: GPCyB/004/2025		
A través de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos y capacitaciones a la ciudadanía de Jocotitlán para que conozca, prevenga y estén informados entre alguna situación de emergencias; así mismo se realiza a la difusión del Atlas de Riesgos en el que se especifiquen las zonas de alto riesgo en el municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art.29 Fracc. XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para solicitar capacitación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Dirigir una solicitud a la Presidenta Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad.		Si	No Aplica Art.29 Fracc. XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2025.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Dirigir una solicitud a la Presidenta Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad.		Si	No Aplica Art.29 Fracc. XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2025.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Dirigir una solicitud a la Presidenta Municipal. Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad.		Si	No Aplica Art.29 Fracc. XXIII y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán Artículo 167 y 168 del Bando Municipal de Jocotitlán 2025.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Realizar una solicitud dirigida a la Presidenta Municipal con información de contacto solicitando la capacitación. 2.- Integrar un grupo de 15 a 30 personas mayores de edad. 3.- Estar al pendiente de la llamada por parte del personal para informar el día y hora de la capacitación.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 días hábiles.		
COSTO:		\$00.00		Fundamento Jurídico: No Aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NA	TARJETA DE DÉBITO	NA
OTRAS ALTERNATIVAS:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		No Aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		Brindar el apoyo a la ciudadanía con cursos y capacitaciones que los ayude a estar mejor preparados para la mitigación de riesgos.		
		No Aplica.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento		Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Guadalupe Gómez López.			
DOMICILIO:	CALLE:	Bulevar Emilio Chuaytffet Chemor		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	La Teneria		MUNICIPIO:	Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	712-123-1749	No Aplica	No Aplica	cordmpcjoco25-27@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un Atlas de Riesgos?				
RESPUESTA:	Es un sistema que integra información sobre fenómenos perturbadores a los que esta expuesta la comunidad y su entorno.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?				
RESPUESTA:	*Primeros Auxilios *Combate de Incendios *Búsqueda y Rescate *Comunicación y logística *Manejo de Extintores				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se imparten los cursos?				
RESPUESTA:	Las personas que solicitan el curso designan el lugar de acuerdo al número de integrantes.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/03/2025.
Abraham Sanchez Vazquez	Diana Lopez Rodríguez	